



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de febrero de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, en la que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución del mandato. Este informe abarca las actividades llevadas a cabo por la UNMIK y los acontecimientos que tuvieron lugar en Kosovo (Serbia y Montenegro) entre el 1º de noviembre de 2004 y el 31 de enero de 2005.

#### **II. Evaluación política**

2. Mi Representante Especial, Søren Jessen-Petersen, ha hecho una evaluación técnica de los progresos realizados en el cumplimiento de las normas para Kosovo, que figura en el anexo al presente informe. Sus conclusiones indican que se han hecho avances alentadores y tangibles en el apoyo prestado por las Instituciones Provisionales del Gobierno Autónomo para la aplicación de las normas. Los resultados generales fueron mejores que los del período que abarcó el informe anterior, pero no fueron uniformes. Aunque se han intensificado los trabajos relativos a las normas y se han completado algunos elementos del Plan de Aplicación de las Normas para Kosovo, en muchos aspectos los progresos siguen siendo insuficientes. No se ha cumplido plenamente ninguna de las ocho normas. Las Instituciones Provisionales saben que se necesitan esfuerzos adicionales. La falta de voluntad que siguen demostrando los serbios de Kosovo para participar en diálogos y apoyar la aplicación de las normas ha limitado las posibilidades de avanzar, a pesar de que la participación de un dirigente serbio de Kosovo en el grupo de trabajo sobre la descentralización el 24 de enero fue alentadora.

3. La transición entre las elecciones de octubre de 2004, en las que no hubo tropiezos, y la asunción del nuevo Gobierno de coalición, dirigido por el Primer Ministro de Kosovo, Ramush Haradinaj, después de sólo un mes de negociaciones entre las fuerzas políticas de Kosovo, fue muestra de una creciente madurez política. Mi Representante Especial no tuvo que intervenir para facilitar la formación del Gobierno, como había sucedido anteriormente. El acuerdo de coalición se concertó sin dificultades y de manera plenamente democrática. También ha habido otros indicadores



de madurez política en la Asamblea de Kosovo, que ha funcionado de conformidad con el Marco Constitucional y con su reglamento provisional y en la que casi no ha habido infracciones de los procedimientos. Los distintos grupos parlamentarios de la Asamblea, que representan a todas las comunidades que ahora forman parte de ese órgano, llegaron a un acuerdo sobre la distribución de las presidencias de los 10 nuevos comités de la Asamblea. Los principales partidos de oposición de Kosovo se han comprometido a desempeñar un papel constructivo. El Presidente de Kosovo, Ibrahim Rugova, ha confirmado que respetará el Marco Constitucional renunciando a la presidencia de su partido político.

4. Aunque la formación de las nuevas instituciones de nivel central ocupó gran parte del período sobre el que se informa, el nuevo Gobierno ha adoptado medidas decididas para acelerar la aplicación de las normas. Mi Representante Especial y el Primer Ministro han establecido un orden de prioridad para las medidas correspondientes a cada norma que más interesan a las comunidades minoritarias, incluidos elementos en cada esfera que consolidarán el carácter multiétnico de Kosovo. El enfoque adoptado por el Primer Ministro en relación con las normas ha tenido una importancia fundamental; especialmente importante ha sido que haya confirmado que apoya las medidas consideradas prioritarias para aplicar las normas y que inmediatamente haya asignado recursos considerables de las Instituciones Provisionales para las actividades de aplicación y autosupervisión. Sin embargo, las municipalidades en general aún no participan en medida suficiente en la aplicación de las normas.

5. Se han implantado estructuras y mecanismos nuevos para asegurar la obtención de resultados. El Primer Ministro ha empezado a presidir reuniones frecuentes sobre la aplicación de las normas y ha indicado a todos los niveles del Gobierno, incluidas las municipalidades, que se necesitan medidas concretas para cumplir esas normas. Dado que en las normas se contemplan muchas cuestiones de administración civil, ello ofrece buenas perspectivas de que haya una mejor gobernanza. Sin embargo, los recursos institucionales y humanos disponibles a nivel central y municipal han afectado al progreso tanto como la voluntad política. El Gobierno será puesto a prueba a medida que procure ganarse la confianza de las minorías y conservar la de la mayoría abordando problemas graves como el desempleo y la reactivación económica. Mi Representante Especial ha determinado que, en esta etapa, la opinión del público acerca de las normas como medio para mejorar las condiciones de vida y las perspectivas futuras de todos los habitantes se ha vuelto más favorable.

6. Si bien la comunidad serbia de Kosovo se negó masivamente a cooperar con las Instituciones Provisionales, el Gobierno ha hecho de la promoción de los derechos de las minorías una meta prioritaria de su programa. Sin embargo, durante el período del que se informa no ha habido elementos que indiquen si las políticas adoptadas se aplicarán plenamente o no y, en la medida en que sí se apliquen, si atenuarán o no la resistencia de los serbios de Kosovo a participar en las Instituciones Provisionales. Dos ministerios, de los tres a los que, de acuerdo con el Marco Constitucional, tienen derecho las comunidades minoritarias, han sido asignados a los serbios de Kosovo, que también han recibido dos puestos de viceministros. Hasta el momento sólo se ha cubierto uno de esos cargos, el de Ministro de Retornos y Comunidades.

7. Mucho se ha avanzado en la reforma del gobierno local. El Primer Ministro se ha comprometido en nombre del Gobierno a llevar a cabo proyectos experimentales basados en el documento marco para la reforma del gobierno autónomo local en Kosovo, incluido por lo menos uno en una zona habitada exclusivamente por serbios

de Kosovo. Ese compromiso todavía tiene que traducirse en un plan general de gobierno y en medidas coherentes, pero parece haber un ímpetu fuerte a favor de la delegación de funciones en las autoridades locales.

8. Sin embargo, el nuevo Gobierno no ha tomado todavía medidas para promover la igualdad entre los géneros mediante, entre otras cosas, el desarrollo de políticas y estrategias para superar las disparidades existentes, el establecimiento de una oficina de igualdad entre los géneros, la armonización de la legislación con los principios de la igualdad y la asignación de fondos para un plan de acción sobre la igualdad entre los géneros.

9. La situación en materia de seguridad ha permanecido estable. Desde junio de 2004, en Kosovo no ha habido delitos graves cometidos contra otros grupos étnicos, y ningún homicidio de un serbio de Kosovo. El Primer Ministro ha hecho manifestaciones de acercamiento a los serbios de Kosovo en muchas declaraciones públicas y ha dado así un ejemplo a funcionarios y personalidades políticas. La UNMIK y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) han seguido tratando de calmar los temores de las comunidades minoritarias por su seguridad y su libertad de circulación, en particular cooperando con las autoridades a nivel municipal y con iniciativas de policía comunitaria.

10. Aunque la seguridad para las minorías ha aumentado desde los actos de violencia de marzo de 2004, la libertad de circulación sigue siendo precaria. En particular, los serbios de Kosovo siguen considerando que están expuestos a riesgos. Su renuencia a salir de sus comunidades o a interactuar con miembros de la comunidad mayoritaria (y viceversa) está agudizando una división étnica ya profunda. Las Instituciones Provisionales aún no participan cabalmente en las iniciativas de diálogo entre las comunidades que se necesitan para restablecer la confianza. El empleo de miembros de las comunidades minoritarias en el sector público permaneció a un nivel aproximadamente igual a la mitad del estipulado. Tampoco se ha satisfecho la necesidad de contar con un sistema de transporte integrado para los distintos grupos étnicos. La minorías por lo general viajan en medios de transporte proporcionados especialmente, o con escoltas militares, por lo común de una zona minoritaria a otra, lo cual limita su acceso a los servicios, las oportunidades de trabajo y el sistema de justicia y, por lo tanto, sus oportunidades de vivir una vida normal y tener medios de sustento sostenibles. Las dificultades en materia de seguridad y libertad de circulación, tanto reales como percibidas, desalientan a personas que, en otras circunstancias, regresarían.

11. Los temores de las minorías son exacerbados por incidentes aislados, que los dirigentes políticos locales no siempre condenan o reconocen, en los que se apedrea a medios de transporte de minorías; se pintan leyendas hostiles en edificios municipales; se saquean casas vacías de grupos minoritarios y no se respetan los derechos de las minorías a usar su propio idioma. Se siguen viendo letreros en el exterior de edificios públicos redactados únicamente en el idioma del grupo predominante, documentos oficiales que se expiden sólo en el idioma preponderante en el lugar y despliegues de símbolos nacionalistas en que se ensalza solamente a los héroes de la comunidad mayoritaria. El Gobierno no ha tomado medidas suficientes para sancionar todos los delitos cometidos por motivos étnicos, instaurar un sistema para descubrir y penar las infracciones de las leyes sobre idiomas y promover una cultura de promoción de los derechos humanos y de tolerancia, en especial entre los jóvenes de Kosovo. La UNMIK ha establecido directrices y normas acerca del respeto de los

derechos de las minorías, y la responsabilidad de aplicarlas corresponde ahora al Gobierno, en igual medida que a la comunidad internacional.

12. Los actos de violencia de marzo de 2004 fueron causa de que el número de retornos de 2004 disminuyera en un 40% respecto de 2003. Aunque las Instituciones Provisionales han hecho progresos en la prestación de apoyo a los preparativos técnicos de los retornos y en los retornos a las municipalidades y siguen siendo la principal fuente de financiación de los retornos, los esfuerzos por revitalizar el proceso de retorno no han sido suficientes. Las Instituciones Provisionales todavía tienen que trascender las declaraciones, las promesas y las contribuciones de fondos, a fin de demostrar activamente que tienen voluntad y buena disposición para asumir la responsabilidad de garantizar la seguridad de los serbios de Kosovo y otras comunidades, y de rendir cuentas al respecto. El programa de reconstrucción no se ha terminado, ni ha ido acompañado de medidas eficaces de contacto con las minorías para restablecer la confianza perdida. Muchas casas recién reconstruidas siguen vacías, porque las personas desplazadas todavía abrigan graves temores por su seguridad y dudas acerca de su aceptación por parte de la comunidad mayoritaria. Por último, aunque ha aumentado considerablemente, la participación de las municipalidades en las actividades relacionadas con los retornos sigue siendo despareja. Algunas han demorado mucho la redacción de estrategias para los retornos, el nombramiento de funcionarios competentes en la materia y otras medidas de apoyo. Ninguna de las municipalidades ha finalizado todavía un plan de desarrollo. Solamente en escasas ocasiones las municipalidades han usado las fuerzas policiales u otros recursos a su disposición para impedir o sancionar la ocupación ilegal de propiedades. Al mismo tiempo, los serbios de Kosovo no se han mostrado suficientemente dispuestos a participar y las declaraciones de la mayoría de las autoridades serbias no ayudan. La Iglesia Ortodoxa Serbia se mantiene al margen de la reconstrucción de los lugares de interés religioso dañados o destruidos durante los actos de violencia de marzo de 2004 y del inventario de los lugares que forman parte de su patrimonio cultural.

13. La mayoría de las autoridades de Belgrado no han apoyado la participación de los serbios de Kosovo en las Instituciones Provisionales o en procesos destinados a atender sus necesidades especiales, incluidos la descentralización y el grupo de alto nivel sobre seguridad que mi Representante Especial propuso a Belgrado en 2004. Han supeditado su intervención constructiva en la solución de los problemas de Kosovo a una serie cambiante de condiciones previas. Desde marzo de 2004 no se han celebrado reuniones de los grupos de trabajo del diálogo directo entre Pristina y Belgrado, últimamente sobre todo por los obstáculos planteados por Belgrado. Las Instituciones Provisionales se han comprometido a cooperar plenamente en ese sentido y el 28 de enero de 2005, el Director del Centro de Coordinación para Kosovo de Serbia y Montenegro/República de Serbia escribió a mi Representante Especial para pedir que se reanudaran las reuniones de los grupos de trabajo sobre personas desaparecidas y sobre energía.

14. Ha habido progreso en lo relativo a la economía y en la adopción de medidas para superar las dificultades económicas de Kosovo. Una misión reciente del Fondo Monetario Internacional observó cambios positivos en las instituciones y políticas económicas. El Gobierno siguió trabajando en coordinación con la UNMIK para formular un proyecto de presupuesto para 2005 ajustado a requisitos macroeconómicos estrictos. Se fortaleció la capacidad institucional merced al establecimiento de una junta independiente de examen de impuestos y aduanas, un centro de información sobre créditos y un programa de comunicaciones sobre seguros. Se ha fortalecido la

supervisión de las pensiones y las actividades bancarias. Han empezado a funcionar oficinas de impuestos en zonas minoritarias. El proceso de privatización sigue adelante. Reconociendo que había aumentado la capacidad de acción en materia económica de las Instituciones Provisionales, mi Representante Especial anunció recientemente el traspaso de más funciones en ese campo. El Primer Ministro pronto pasará a presidir el Consejo Económico y Fiscal, que es un órgano asesor de mi Representante Especial.

15. La incertidumbre del suministro de energía es una limitación grave para el desarrollo de Kosovo. La Empresa de Electricidad de Kosovo todavía no ha sido dotada de una base financiera sólida. Ha adoptado medidas para mejorar el cobro de sus servicios, en especial una política en virtud de la cual los desperfectos de las redes locales sólo se repararán una vez que un número suficiente de los consumidores afectados acepten pagar la electricidad consumida y saldar algunas deudas anteriores. Esta política fue rechazada por los serbios de Kosovo y provocó protestas aisladas de residentes pertenecientes a todos los grupos étnicos. Mi Representante Especial ha alentado a todas las autoridades a que presten su cooperación y puesto en marcha medidas para mitigar los efectos que la política tiene en el plano humanitario, en algunos casos concretos.

16. El Cuerpo de Protección de Kosovo siguió actuando como organización civil de socorro de emergencia y ha desempeñado bien las funciones que se le encomendaron, en particular la remoción de minas, trabajos de búsqueda y rescate, extinción de incendios, actividades humanitarias e intervenciones de urgencia. Los esfuerzos hechos por el Cuerpo de Protección de Kosovo para cumplir el requisito más difícil de la norma —el reclutamiento y la retención de miembros de grupos minoritarios— han sido dificultados por la presión ejercida por su propia comunidad sobre los serbios de Kosovo interesados en participar. Las autoridades de Belgrado persisten en rechazar la legitimidad del Cuerpo de Protección de Kosovo como institución y la participación en él de serbios de Kosovo. Mi Representante Especial ha pedido a las Instituciones Provisionales que coordinen mejor los servicios de emergencia en Kosovo para cubrir las lagunas, eliminar la duplicación y utilizar con eficacia los recursos escasos. Ha observado que las Instituciones Provisionales y la comunidad internacional han manifestado creciente confianza en el Cuerpo de Protección de Kosovo y ha señalado otras necesidades políticas, materiales y financieras que se deben atender para su desarrollo.

### **III. Observaciones**

17. Al iniciarse el año 2005, el camino por recorrer en Kosovo ha quedado claramente demarcado dentro de los parámetros de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Me complace observar que se ha avanzado en la aplicación de una estrategia amplia e integrada, gracias a la participación de los dirigentes de Kosovo y de nuestros socios internacionales. Durante el período sobre el que se informa, las Instituciones Provisionales han intensificado la atención prestada a la aplicación de las normas y los esfuerzos encaminados a asegurarla. En este sentido, la formación relativamente rápida de un Gobierno de coalición luego de las elecciones de octubre de 2004 y las manifestaciones de los líderes del Gobierno que demuestran su compromiso con la aplicación de las normas son señales alentadoras. Sin embargo, aunque es verdad que en algunos aspectos se han dado pasos concretos notables, el progreso en general en la aplicación de las normas siguió siendo desigual y ninguna de las ocho normas se ha cumplido todavía. Es indiscutible que el logro de más progresos depende de que las Instituciones Provisionales, los dirigentes políticos y los miembros

de todas las comunidades hagan aportaciones reales para el cumplimiento de las normas. Ello exige que los nuevos gobernantes traduzcan sus palabras positivas y sus propósitos, mecanismos y medidas, en resultados concretos y sostenibles en todos los campos que beneficien a todos los habitantes de Kosovo y a todas las personas que han sido desplazadas. El éxito o el fracaso depende de ellos en las cuestiones que son de su responsabilidad. Indudablemente, cualquier acto de violencia que se produjese en Kosovo, como los de marzo de 2004, haría retroceder el proceso.

18. Hay que hacer más esfuerzos sostenidos en todas las cuestiones de importancia para las comunidades minoritarias, pese a la falta de participación a nivel central en las Instituciones Provisionales de la mayoría de las entidades políticas y los dirigentes de los serbios de Kosovo. La confianza de las comunidades minoritarias en los sistemas políticos y administrativos de Kosovo sigue siendo reducida y su participación en el proceso político y en los niveles superiores de la administración pública sigue siendo marginal. Sigue habiendo estructuras serbias paralelas en el sector de la salud y en el de la educación. Las perspectivas de mejora siguen sin ser claras, habida cuenta de que el Gobierno serbio se opone a una participación significativa de los serbios de Kosovo en las instituciones y procesos de Kosovo. Exhorto a los serbios de Kosovo a que participen en forma constructiva en las instituciones y procesos de Kosovo y a las autoridades serbias a que alienten esa participación. En especial, instó a los serbios de Kosovo a que tomen parte en el proceso de reforma del gobierno local. Mi Representante Especial seguirá procurando lograr una participación constructiva de todos los interesados para promover una sociedad multiétnica estable. De igual manera, las Instituciones Provisionales están obligadas a trabajar con mi Representante Especial y los líderes de Kosovo y a superar los obstáculos actuales y crear condiciones para una participación significativa de los grupos minoritarios en todos los aspectos de la vida en Kosovo. A este respecto, las Instituciones Provisionales deben tomar medidas muy visibles para tender la mano a las personas que retornan y a las personas desplazadas. La comunidad mayoritaria tiene que crear un clima en el que los miembros de las comunidades minoritarias, en particular los serbios de Kosovo, se sientan seguros de que puedan regresar y permanecer en Kosovo. Además, las autoridades serbias deben alentar este proceso, dado que está de acuerdo con los intereses directos de los serbios de Kosovo. Por ejemplo, es posible aumentar la confianza y la reconciliación entre las comunidades si todas las partes se ocupan con espíritu constructivo de la cuestión de las personas desaparecidas. Pido a todas las partes que cumplan de inmediato el compromiso que han contraído públicamente hace poco tiempo de volver a participar en el grupo de trabajo de diálogo directo sobre personas desaparecidas.

19. El apoyo unificado y coordinado de la comunidad internacional más amplia, en particular algunos Estados Miembros importantes, tales como los integrantes del Consejo de Seguridad y el Grupo de Contacto, es indispensable para el éxito de nuestros esfuerzos comunes y para el desarrollo de los trabajos de la UNMIK bajo la orientación de mi Representante Especial. En este sentido, quiero manifestar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Søren Jessen-Petersen, y a los hombres y mujeres de la UNMIK por la dedicación y por el respeto a los valores y los objetivos de las Naciones Unidas que demuestran en el ejercicio de sus funciones, a menudo difíciles. También expreso mi reconocimiento a la KFOR, a nuestros socios en la UNMIK —la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa— y a las demás organizaciones, organismos, contribuyentes y donantes por su colaboración y por el valioso apoyo político y material que prestan para aplicar la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

## Anexo I

### **Evaluación técnica de los progresos en la aplicación de las normas para Kosovo**

**Preparada por el Representante Especial del Secretario General para Kosovo,  
24 de enero de 2005**

#### **Resumen**

1. En los tres meses transcurridos desde mi último informe se pueden distinguir claramente dos períodos: la celebración de las elecciones y la formación del nuevo Gobierno de coalición, y la iniciación de sus trabajos. El resultado más notable del primer período fue la celebración sin dificultades de elecciones libres e imparciales (así fueron consideradas por el Consejo de Europa) que cumplieron todos los requisitos contemplados en las normas para Kosovo.

2. La iniciación de las actividades del nuevo Gobierno se ha caracterizado por un empeño enérgico por avanzar más en la aplicación de las normas. Ello ha comprendido la encomiable adhesión personal a las normas y a su aplicación rápida por parte del Primer Ministro de Kosovo, Ramush Haradinaj. El Gobierno se ocupó inmediatamente de acordar con la UNMIK las metas prioritarias de las normas anunciadas en mi último informe (véase S/2004/907) y los indicadores con base en los cuales se evaluarían los progresos en su aplicación. Algunos elementos del Plan de Aplicación de las Normas para Kosovo, entre otros aquéllos cuyas actividades habían avanzado durante el Gobierno anterior, han quedado finalmente completados. Se han establecido estructuras y mecanismos nuevos a nivel central para acelerar más la aplicación de las normas y asegurar que se mantengan los resultados ya alcanzados y el ritmo de las actividades. Se han entablado contactos directos con otros participantes cuya contribución se necesita, entre ellos las municipalidades, Belgrado, los dirigentes políticos serbios de Kosovo y la Iglesia Ortodoxa Serbia. El público tiene ahora una opinión más positiva de las normas en cuanto instrumentos para mejorar las condiciones y los medios de vida y el futuro de todos los habitantes de Kosovo.

3. No se han logrado los mismos resultados acerca de todas las normas. En especial, el progreso respecto de los derechos de propiedad y los retornos sostenibles ha sido obstaculizado seriamente por la falta de mecanismos eficaces que aseguren la ejecución a nivel municipal y que permitan reunir datos a ese mismo nivel y por la creciente acumulación de casos pendientes en los tribunales. En algunas municipalidades se han impedido los retornos. Sigue habiendo incidentes aislados en que se apedrea a medios de transporte de grupos minoritarios, los que no siempre reciben la condena de los dirigentes políticos locales. La ocupación y el uso ilegales de propiedades siguen siendo un fenómeno generalizado. Estos resultados repercuten en forma negativa en la aplicación de otras normas y en el desarrollo económico. El Primer Ministro Haradinaj está trabajando con dirigentes municipales para facilitar el progreso en los períodos a los que se referirán los próximos informes. La libertad de circulación de las comunidades minoritarias es limitada, lo que obedece en parte a los temores que sienten por su seguridad. Por consiguiente, también es limitado su acceso a los servicios, las oportunidades de trabajo y el sistema de justicia. El empleo de miembros de las comunidades minoritarias en el sector público es del 55% del nivel mínimo estipulado. Como Belgrado se rehúsa a intervenir, están bloqueados el diálogo directo entre Belgrado y Pristina y la participación local de los serbios de Kosovo. La Iglesia Ortodoxa Serbia ha rechazado los contactos de la

UNMIK, incluso los relativos a la reconstrucción de los lugares de interés religioso dañados o destruidos durante los actos de violencia del 17 al 20 de marzo de 2004.

4. En las secciones siguientes se detallan los principales resultados conseguidos respecto de cada norma y las metas prioritarias correspondientes que se tratará de alcanzar en el período al que se referirá el próximo informe.

#### **Instituciones democráticas operativas: principales logros**

5. Se celebraron elecciones para la Asamblea de acuerdo con todas las disposiciones de las normas y el Consejo de Europa consideró que las elecciones habían sido libres e imparciales. Se constituyó un Gobierno de coalición relativamente pronto. La nueva Asamblea celebró dos períodos de sesiones sin que hubiese violaciones de sus procedimientos. Se han constituido 10 comités de la Asamblea (más otro permanente), merced a acuerdos alcanzados entre la Presidencia de la Asamblea y los jefes de los distintos grupos parlamentarios, incluidos los serbios de Kosovo. Un miembro del grupo de la Lista Serbia para Kosovo y Metohija ha sido designado para presidir el Comité de Derechos e Intereses de las Comunidades (pero todavía no ha asumido ese cargo). Las enmiendas propuestas al reglamento de la Asamblea (objetivo prioritario) que hasta ahora ha preparado el nuevo comité permanente de la Asamblea, si se aprueban, corregirán la mayoría de las disposiciones del reglamento aprobado por la Asamblea anterior que habían sido motivos de controversias.

6. Se ha creado una secretaría de coordinación del Gobierno para que redacte el reglamento de trabajo del Poder Ejecutivo (objetivo prioritario) y asegure que el Gobierno funciona y coordina con eficacia el funcionamiento de las instituciones que lo componen. Se ha redactado un código de conducta para la administración pública. El cumplimiento de sus reglamentos por las asambleas municipales (objetivo prioritario) ha sido en general satisfactorio.

7. Se han establecido tres ministerios nuevos. Cuando se hayan aprobado sus atribuciones y estén debidamente establecidos, los Ministerios de Retornos y Comunidades y de Administración del Gobierno Local se harán cargo de sus funciones, incluido el regreso de las personas desplazadas y las cuestiones de interés por las comunidades. Se ha acordado establecer puestos nuevos: uno de Viceprimer Ministro y 15 de Viceministros. El Gobierno reservó tres cargos de ministro (sobre un total de 13) para representantes de las comunidades minoritarias, según lo previsto en el Marco Constitucional. Se ha designado a un Viceministro que no es ni serbio ni albanés.

8. El Gobierno ha empezado a tomar medidas para aumentar el empleo de miembros de las comunidades minoritarias en el sector público (objetivo prioritario), para lo cual ha determinado qué puestos vacantes de nivel superior para minorías se cubrirán y con una campaña especial de contratación. Todos los ministerios (excepto los que aún se están estableciendo) tienen dependencias de idiomas. En alrededor del 80% de las reuniones de las asambleas y los comités municipales hay servicios adecuados de traducción.

9. El Gobierno ha preparado un proyecto de ley sobre la comisión independiente de medios de información; está previsto que la Asamblea lo examine en su próximo período de sesiones plenarias. El Comisionado Interino de Medios de Información ha otorgado licencias a 111 estaciones transmisoras, de las cuales, 72 hacen transmisiones en albanés, 33 en serbio, 3 en bosnio, 2 en turco, 1 en gorani y ninguna en

romaní. El Comisionado Interino llegó a un acuerdo con la estación pública de Kosovo, la Radio y Televisión de Kosovo (RTK) y dos transmisoras privadas (Televisión de Kosovo y TV21), con lo que se resolvieron denuncias acerca de la información difundida sobre los actos de violencia de marzo. La RTK reconoció que había “difundido declaraciones que podían considerarse incitaciones al odio” dado que “daban a entender que un grupo étnico particular era responsable de delitos”. Se convino en un nivel mínimo de financiación para capacitar a redactores durante 2005. Se prevé que para febrero de 2005 se establezca un consejo de la prensa y se apruebe un nuevo código de conducta para los periodistas. Se ha empezado a trabajar en la redacción de una ley sobre las empresas públicas de difusión.

10. El Gobierno ha enviado a la Asamblea un proyecto de ley sobre libertad de asociación. De las 2.800 organizaciones no gubernamentales registradas, 300 representan a serbios de Kosovo, 55 a romaníes y números más reducidos a las comunidades bosnia, turca, gorani y croata. Funcionan con relativa libertad en todo Kosovo.

#### **Instituciones democráticas operativas: objetivos prioritarios de las normas todavía pendientes**

11. Es necesario aprobar y empezar a aplicar un reglamento de la Asamblea en forma compatible con el Marco Constitucional (objetivo prioritario). El Comité de la Asamblea de Derechos e Intereses de las Comunidades tiene que llegar a ser un mecanismo eficaz para representar los intereses de todas las comunidades en todos los aspectos del proceso legislativo (objetivo prioritario). La participación de los representantes de los serbios de Kosovo en la labor de la Asamblea sigue siendo incierta; hasta el momento, la Lista Serbia para Kosovo y Metohija la ha boicoteado. Los serbios de Kosovo no se han hecho cargo de ninguno de los dos puestos de ministro que se han reservado para ellos y que se les han ofrecido, ni de los puestos de viceministro y asesor político ofrecidos.

12. Otro objetivo prioritario es la formulación y aplicación de un reglamento de trabajo del Gobierno y las municipalidades. Se denunciaron dos infracciones de los reglamentos de las asambleas municipales durante la elección de nuevos presidentes municipales (ambos casos quedaron resueltos tras la intervención de la UNMIK).

13. La representación de las comunidades minoritarias en la administración pública (objetivo prioritario) fue del 9,6% en general en todos los ministerios del Gobierno central (frente a un mínimo establecido del 16,6%) y del 6,2% en los cargos con atribuciones decisorias. El empleo de miembros de minorías a nivel municipal era adecuado en 14 de las 27 municipalidades con población mixta, aunque por lo común se daba únicamente en oficinas que se ocupan de asuntos de las minorías, mientras que la representación al nivel de adopción de decisiones era insignificante. El empleo de miembros de las comunidades minoritarias en las empresas de servicios públicos asciende en total al 5,83% (en la Empresa de Electricidad es de menos del 1,5%, en la Empresa de Correos y Telecomunicaciones del 4%, en los ferrocarriles del 15%, en los aeropuertos del 1,7%, en los servicios de agua, eliminación de desechos y riego del 16,6% y en la distribución de calefacción del 12%).

14. Las mujeres están insuficientemente representadas en todos los niveles. Un ministerio (sobre 12), una secretaría permanente, un cargo de oficial ejecutivo principal municipal (sobre 30) y el 31% de los puestos de diputado en la Asamblea (por disposición obligatoria del reglamento electoral) están ocupados por mujeres.

No hay mujeres que desempeñen la presidencia de asambleas municipales ni que sean miembros de la presidencia de la Asamblea de Kosovo. Es necesario establecer y poner en funcionamiento la Oficina de Igualdad entre los Géneros. Es necesario financiar y empezar a aplicar el Plan de Acción de Kosovo para alcanzar la igualdad de género (que ha recibido el apoyo del Gobierno).

15. Se debe asegurar el pleno cumplimiento de la política de idiomas (objetivo prioritario) y establecer sistemas de vigilancia y sanciones (objetivo prioritario). Hay equipo de traducción simultánea en un ministerio y tres municipalidades (Prishtina, Srbica y Prizren). En la mayoría de las municipalidades hay por lo menos un traductor. En dos terceras partes de las municipalidades hay que asignar personal y recursos adicionales para satisfacer la demanda de servicios de traducción e interpretación (objetivo prioritario); el 33% de los documentos oficiales de las municipalidades y los ministerios se traducen a todos los idiomas oficiales sin demoras. Las disposiciones sobre los idiomas usados en los letreros oficiales colocados en el exterior de los edificios de municipalidades y ministerios y sobre los usados en los letreros que indican los nombres de las localidades se cumplen únicamente en el 9% y en el 5% de los casos, respectivamente.

16. Ningún ministerio ni ningún otro órgano de las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo ha preparado planes subsidiarios de su presupuesto que indiquen los recursos financieros asignados a las comunidades minoritarias (objetivo prioritario). Las Instituciones Provisionales no han asumido la responsabilidad de vigilar la asignación de recursos y los gastos en relación con las normas de financiación equitativa acordadas para las municipalidades.

17. Con respecto al acceso a la información por parte de todas las comunidades (objetivo prioritario), la RTK consagra alrededor del 8% del tiempo de transmisión a la difusión de programas para las minorías (el objetivo es el 15%). Las dos principales transmisoras privadas no tienen programación en idiomas minoritarios. Tampoco hay medios de difusión impresos en idiomas minoritarios que circulen en todo Kosovo. Es necesario poner en práctica un plan estratégico de transmisión de programas para las minorías (objetivo prioritario). Hay que redactar, aprobar y empezar a aplicar una ley sobre las transmisiones públicas de radio y televisión. Hay que establecer y poner en funcionamiento el consejo de la prensa y aprobar el código de conducta a fin de crear un sistema eficaz de autorregulación que evite que en los medios impresos se difunda información tendenciosa contra grupos étnicos.

#### **Estado de derecho: principales logros**

18. Las estadísticas sobre delitos muestran una tendencia positiva. Se han denunciado pocos delitos graves cometidos contra miembros de comunidades minoritarias: dos albaneses de Kosovo están sometidos a juicio en relación con el único caso de homicidio de un serbio de Kosovo desde marzo de 2004. El porcentaje de delitos aclarados es en general comparable para los delitos cometidos por miembros de cualquiera de las comunidades o contra ellos (objetivo prioritario). La proporción de casos en que se dictan condenas, de entre el 67% y el 85%, indica que los procesos son suficientemente eficaces y tienen objetivos precisos.

19. Los tribunales locales han seguido tramitando con equidad y eficiencia razonable las causas relacionadas con los actos de violencia del mes de marzo: se ha enjuiciado a 348 personas por delitos relacionados con disturbios. De ellas, 98 están aún sometidas a investigación, 74 han sido acusadas y sus juicios están pendientes y

se han completado las causas contra las 176 restantes. La mayor parte de esas causas han sido tramitadas por tribunales locales.

20. El Servicio de Policía de Kosovo y el Servicio Correccional de Kosovo son plenamente multiétnicos (objetivo prioritario). Hay ahora una mayor conciencia de la necesidad de que las mujeres participen más en el sector de la justicia y la aplicación de la ley. Las mujeres representan el 18% del personal del Servicio Correccional (porcentaje muy bueno en comparación con los habituales en Europa occidental) y el 14% del Servicio de Policía. En la formación de los agentes del Servicio de Policía y el personal penitenciario se incluyen programas sobre cuestiones de género.

21. El Servicio de Policía de Kosovo sigue asumiendo funciones adicionales. La transición se desarrolla según el calendario previsto: durante el período abarcado por el informe, seis comisarías de policía más pasaron a estar bajo el mando del Servicio de Policía de Kosovo. Aumentan las actividades de capacitación y de apoyo de mentores para los integrantes del Servicio de Policía. Agentes del Servicio que habían recibido capacitación y equipo especial pudieron controlar con eficacia una manifestación pública grande, que se desarrolló sin incidentes en noviembre de 2004. También en noviembre, el Servicio de Policía de Kosovo hizo 323 registros o inspecciones de locales en los que se sospechaba que había actividades de tráfico de personas y detuvo a ocho personas, prestó asistencia a 12 víctimas y clausuró cuatro establecimientos. Ha empezado a funcionar un centro de protección provisional para las víctimas del tráfico de personas, que cuenta con recursos para el año 2005.

22. Hay consejos locales de prevención del delito (un objetivo prioritario muy importante para aumentar la seguridad en todas las comunidades a nivel local) que funcionan en todas las municipalidades excepto Lipljan, donde los serbios de Kosovo se niegan a participar. Los Presidentes municipales y otros altos funcionarios de 25 municipalidades se reunieron en diciembre de 2004 para apoyar con decisión y analizar las actividades y el desempeño de los consejos. Unos 300 agentes más de policía comunitaria están siendo enviados a zonas en las que viven grupos minoritarios vulnerables en todo Kosovo para aumentar su seguridad.

23. Se han tomado medidas para poner en práctica una estrategia contra la corrupción que incluye una campaña de información y reuniones en que se redactará un plan de acción.

#### **Estado de derecho: objetivos prioritarios de las normas todavía pendientes**

24. El enjuiciamiento de los responsables de los actos de violencia de marzo de 2004 sigue siendo un objetivo prioritario.

25. Las limitaciones a la libertad de circulación siguen obstaculizando el acceso a la justicia y los tribunales de las comunidades minoritarias, aunque durante el período acerca del que se informa se han abierto dos nuevas oficinas de enlace judicial (Prizren y Vitina) y un departamento del tribunal municipal de Pristina en Gracanica. Los serbios de Kosovo siguen estando insuficientemente representados en el cuerpo de jueces y fiscales: 5,2% y 2,3% respectivamente (objetivo prioritario). Se presentan pocas candidaturas de serbios de Kosovo calificados.

26. El Grupo Asesor en Seguridad para Kosovo, de nivel central, sigue sin funcionar, porque Belgrado impide la participación de serbios de Kosovo.

27. El Gobierno no ha completado y la Asamblea no ha recibido el proyecto de ley sobre el establecimiento del Instituto Judicial de Kosovo (objetivo prioritario) para asegurar la capacitación de jueces y fiscales obligatoria antes de su nombramiento.

28. Aumentan las demoras para dictar fallos y en la ejecución de las decisiones judiciales. El problema se aliviará (pero no se solucionará) cuando se empiece a utilizar en todo Kosovo un sistema automatizado de tramitación de las causas. Las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo necesitan formular una estrategia más eficaz de administración judicial (que incluya la obtención de apoyo de donantes).

29. No se han abordado en forma sistemática los obstáculos y las prácticas discriminatorias por razones de género. Hay que aplicar efectivamente la Ley sobre la igualdad de género y armonizar otras leyes con ella. La proporción de mujeres que son fiscales y las que son abogadas sigue siendo bajas (16% y 6,5%, respectivamente). Es necesario incluir en los códigos de conducta profesional de jueces y fiscales disposiciones contra el hostigamiento sexual y la discriminación y por las que se establezcan mecanismos eficaces de cumplimiento. Los programas de concienciación sobre las cuestiones de género tienen que integrarse plenamente en los cursos de capacitación de jueces, fiscales, funcionarios de tribunales e inspectores y auditores judiciales.

30. Es necesario tomar medidas más eficaces para eliminar la violencia contra las mujeres y los niños, el tráfico y otras formas de explotación. Hay que aprobar y aplicar el plan de acción de Kosovo contra el tráfico de personas. El número de causas judiciales por tráfico de personas es bajo en comparación con el número de detenciones y otras medidas tomadas contra esa actividad; durante el período del que se informa no se inició ninguna investigación previa al juicio ni se expedieron autos de acusación y los tribunales sólo dictaron fallos en tres causas. En noviembre de 2004 se denunciaron 105 incidentes de violencia en la familia. Hace falta tomar medidas más eficaces, que incluyan el uso de órdenes judiciales de protección, a fin de cumplir el reglamento No. 2003/12 de la UNMIK, sobre la protección contra la violencia en la familia.

#### **Libertad de circulación: principales logros**

31. La mejora de las condiciones de seguridad en el momento de redactar el presente informe y las iniciativas internacionales, incluidos los arreglos de seguridad privados en comunidades especialmente vulnerables, han favorecido el aumento de la libertad de circulación. Mucho se está haciendo por combatir los delitos por motivos étnicos, incluso mediante la introducción de la policía comunitaria, la capacitación de personal docente especial y el nombramiento de agentes especializados en delincuencia interétnica en todas las comisarias de policía. Son fundamentales los consejos locales de prevención del delito. El Gobierno ha iniciado proyectos de diálogo comunitario para que las comunidades recobren la confianza mutua. Algunos dirigentes de la comunidad mayoritaria han condenado e investigado sistemáticamente los incidentes esporádicos de apedreamiento.

32. Las comunidades minoritarias utilizan el servicio de autobús humanitario (35.000 pasajeros al mes; objetivo prioritario) y el “tren para la libertad de circulación” (5.000 por semana). Aunque se encuentran actualmente bajo la amenaza de cierre por motivos financieros, los autobuses de funcionarios públicos (600 pasajeros al día, de los que el 20% pertenecen a minorías) han demostrado que el transporte multiétnico es viable, ya que no han sido blanco de actos hostiles graves desde

su puesta en funcionamiento. Todos esos servicios están financiados públicamente. El Gobierno ha aceptado la meta de duplicar el número de rutas y la frecuencia de los servicios de transporte para minorías durante los próximos seis meses.

33. En los programas de estudios de la enseñanza primaria y secundaria se ha incorporado material para promover la tolerancia y el multiculturalismo (objetivo prioritario). Se están preparando libros de texto para los cursos inferiores. Un grupo de trabajo conjunto de las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo y la UNMIK recomendó una lista normalizada de nombres de pueblos y ciudades para utilizar en documentos oficiales, que quedó establecida en una directiva administrativa. Aproximadamente el 80% de las municipalidades la cumplen. Los progresos en el cumplimiento de las normas sobre idiomas (objetivo prioritario), se exponen en el párrafo 8 *supra* del presente anexo.

### **Libertad de circulación: objetivos prioritarios de las normas todavía pendientes**

34. En función de evaluaciones objetivas de la seguridad, se han eliminado puestos de control en la mayoría de las carreteras principales y se han reducido al mínimo los servicios de escolta de policía. No obstante, las percepciones de su seguridad que tienen las comunidades minoritarias repercuten en la libertad de circulación tanto como las evaluaciones objetivas. Las minorías, especialmente los serbios de Kosovo en las zonas predominantemente albanesas, pero también los albaneses de Kosovo en los municipios septentrionales, no se sienten seguros cuando viajan por zonas en las que predomina una mayoría. (Una encuesta reciente indica que el 77% de los serbios de Kosovo consideran que las normas más importantes son las relativas al orden público y la libertad de circulación. Desde julio de 2004, la sensación de inseguridad de los serbios de Kosovo ha aumentado un 5%.)

35. Todavía se producen esporádicamente incidentes que dificultan o ponen en peligro la libertad de circulación, como el apedreamiento de medios de transporte. Rara vez se detiene a los autores, normalmente jóvenes (objetivo prioritario). El saqueo de casas reconstruidas pero todavía desocupadas de los desplazados en marzo de 2004 ha sido frecuente en Obilic, Kosovo Polje, Vucitrn y Frasher. Se han llenado paredes de pintadas; por ejemplo, en diciembre de 2004 las palabras “que no regresen los serbios”, en albanés y con la firma del Ejército Nacional Albanés, aparecieron en el edificio del gobierno municipal de Obilic. Hay que reemplazar los letreros que han sido pintarrajeados y retirar los letreros y símbolos que incumplen el Marco Constitucional e inquietan a las comunidades minoritarias. Los datos de la KFOR indican que se producen hasta cinco incidentes interétnicos por semana. Los niños serbios de Kosovo en las zonas rurales de la parte septentrional de Pristina y Obilic viajan a la escuela con escolta militar; de lo contrario, probablemente no asistirían. Las comunidades minoritarias todavía sienten la necesidad de contar con escoltas militares o de policía o sólo usan los servicios de transporte facilitados especialmente para ellas.

36. Los dirigentes de las Instituciones Provisionales de todos los niveles tienen que crear un clima de confianza en el que las minorías se sientan seguras para circular fuera de sus propias comunidades. Para ello, es necesario que haya manifestaciones de condena más frecuentes de todos los actos de violencia, acoso e intimidación contra las minorías, que en todos los casos se ponga en manos de la justicia a sus autores y que se realicen campañas de sensibilización pública y de tolerancia

(todos ellos objetivos prioritarios). Sería útil contar con un mecanismo central para controlar los delitos por motivos étnicos, la incitación al odio y otros actos de intolerancia.

37. Las minorías necesitan poder circular fácilmente por las zonas ocupadas por la mayoría para acceder a los tribunales y a los servicios de salud y de otro tipo. Se ha de comenzar a desarrollar un sistema de transporte público integrado (objetivo prioritario). La empresa Kosovotrans debe contratar conductores que pertenezcan a las minorías e inaugurar líneas experimentales (ambos, objetivos prioritarios). Hay que conceder licencias a empresas que pertenezcan a minorías: el Gobierno informa de que se han otorgado tres licencias de transporte a empresas de serbios de Kosovo y que se están tramitando otras tres. Las empresas de las comunidades minoritarias. Necesitan apoyo sólo un miembro de una comunidad minoritaria está facultado para expedir permisos de circulación de vehículos y para las minorías es muy difícil renovar el registro de los automóviles. Se necesitan más funcionarios habilitados con ese fin. Hay que adoptar medidas para aumentar las opciones de transporte hacia las zonas ocupadas por minorías y desde éstas, así como para alcanzar el objetivo de duplicar el número de rutas y la frecuencia de los servicios de transporte para minorías (objetivo prioritario).

38. Los dirigentes de Kosovo deben emprender iniciativas de diálogo comunitario para restablecer la confianza entre las comunidades. En todos los niveles del Gobierno hay que promover la reconciliación y estrategias de diálogo interétnico, incluidas visitas periódicas a los asentamientos y lugares de retorno donde se encuentran los desplazados internos.

39. Hay que cumplir en su totalidad la normativa establecida sobre idiomas.

#### **Retorno sostenible y derechos de las comunidades y sus miembros: principales logros**

40. Se ha creado un Ministerio para el Retorno y las Comunidades (objetivo prioritario), que se ocupará de los retornos en todas las comunidades (objetivo prioritario). Se está por terminar la redacción de sus atribuciones. Un comité directivo elaborará las modalidades y los planes de dotación de personal (ambos, objetivos prioritarios). El Gobierno ha decidido nombrar para el cargo de ministro a un representante de los serbios de Kosovo (los partidos serbios de Kosovo no han propuesto a nadie). Se han designado dos Viceministros (un albanés de Kosovo y un egipcio). Siete municipalidades cuentan con estrategias municipales de retorno (objetivo prioritario) apoyadas por grupos de trabajo municipales, se están preparando 16 y otras seis no se han iniciado. En 22 municipalidades hay funcionarios municipales para los retornos.

41. En Urosevac, Strpce, Gnjilane, Prizren, Dragas, Pec, Klina, Lipljane y Mitrovica han comenzado a ejecutarse proyectos de retorno organizados para permitir el regreso de familias de serbios de Kosovo, albaneses de Kosovo, romaníes, ashkalíes, egipcios y goraníes. Las Instituciones Provisionales (el presupuesto consolidado de Kosovo) han continuado siendo la principal fuente de financiación de los retornos y han proporcionado puntualmente a todas las personas que han regresado documentos de identidad adecuados.

42. Está avanzando el programa de reconstrucción que se inició tras los actos de violencia de marzo de 2004 (objetivo prioritario). Todas las escuelas se reconstruyeron

en los plazos previstos. Se han terminado 847 casas de las 897 designadas para ser reconstruidas. Se han añadido al programa 57 casas de Prizren y 30 de Kosovo Polje y Obilic. Se han solicitado 1,6 millones de euros adicionales con cargo al presupuesto. La Comisión Interministerial Central ha comenzado a ocuparse de las propiedades comerciales y ha ampliado considerablemente la normativa relativa a las indemnizaciones por edificios secundarios. En virtud de ese plan, de los 338 beneficiarios que reúnen las condiciones previstas, 116 han aceptado recibir una indemnización. Se han completado los expedientes de 487 beneficiarios de 632 que tienen derecho a una ayuda inicial de 2.000 euros.

43. Se avanzó en la creación de un marco jurídico y de derechos humanos para apoyar una sociedad multiétnica estable. Se inició una campaña de información pública (objetivo prioritario) con la entrada en vigor de la ley contra la discriminación. El Gobierno se comprometió a colaborar con la UNMIK en la presentación al Consejo de Europa de los informes previstos en la Convención Marco para la Protección de las Minorías Nacionales.

**Retorno sostenible y derechos de las comunidades y sus miembros:  
objetivos prioritarios de las normas todavía pendientes**

44. El Ministerio para el Retorno y las Comunidades tiene que empezar a funcionar, con un mandato claro y recursos suficientes, incluida la dotación de personal (objetivo prioritario). Se necesita una base de datos de la población desplazada, que incluya información sobre las solicitudes y las cifras de retornos. Cada ministerio debe contar con centros de coordinación para los retornos. Las municipalidades que aún no lo han hecho deben elaborar, y todas deben aplicar, estrategias municipales de retorno (objetivo prioritario). Las mujeres deben participar en todos los niveles de la adopción de decisiones y la planificación con respecto a las cuestiones relativas a las comunidades y el retorno. Todas las municipalidades deben apoyar los retornos activamente (objetivo prioritario), incluidas las que sólo recientemente han empezado a adoptar las medidas preliminares necesarias, como el nombramiento de funcionarios municipales encargados del retorno y la celebración de reuniones sobre el retorno en los edificios municipales.

45. Son prioritarios un ritmo de retorno acelerado y una reducción de las solicitudes de retorno no atendidas. A lo largo de 2004, regresaron a Kosovo solamente 2.302 personas desplazadas desde 1999, un 40% menos que en 2003, lo cual se debió en gran medida a los actos de violencia que tuvieron lugar en marzo; tras esos episodios violentos de marzo, 1.864 personas permanecen desplazadas. Hay que completar el programa de reconstrucción (objetivo prioritario). La colaboración de la Iglesia Ortodoxa Serbia es esencial para reconstruir los centros y monumentos religiosos ortodoxos. Se siguen saqueando casas desocupadas (véase el párrafo 35, *supra*). En las municipalidades de Mitrovica, Vucitrn y Obilic se necesita una intervención a nivel municipal y central, incluidos fondos para servicios de seguridad privados (financiados actualmente con cargo a los fondos para el retorno). Hay que acelerar los pagos de indemnizaciones por edificios secundarios: esos pagos se han hecho a 12 beneficiarios (de los 116 que han aceptado la indemnización) y todos los demás están pendientes. Se han efectuado pagos a 102 beneficiarios que tienen derecho a recibir la asistencia inicial de 2.000 euros, sobre un total de 487 expedientes completados.

46. Todos los niveles del Gobierno deben prestar apoyo visible al proceso de retorno (objetivo prioritario), lo que comprende elaborar estrategias para establecer contactos con los serbios de Kosovo y otras comunidades (objetivo prioritario), lograr que la comunidad mayoritaria comprenda y acepte su responsabilidad por el retorno sostenible y asumir la responsabilidad de prestar asistencia humanitaria a las personas que regresen.

47. Las personas que regresan deben poder competir en la actividad económica y el mercado laboral (objetivo prioritario) sin sufrir discriminación o limitaciones en cuanto a la libertad de circulación. Es probable que la cifra del sector privado relativa al empleo de miembros de las minorías sea inferior al 9% (6,2% en los niveles de adopción de decisiones) del sector público. El Gobierno debe adoptar reglamentaciones directivas y administrativas para aplicar la ley contra la discriminación y velar por que la legislación asegure protección, medios de compensación y sanciones eficaces contra la discriminación (todos ellos objetivos prioritarios).

### **Economía: principales logros**

48. De los 18 instrumentos legislativos necesarios para completar la base legislativa de la economía, se han promulgado o están pendientes de promulgarse seis, siete se encuentran en proceso y tres están siendo debatidos en la Asamblea y dos no se han iniciado. Se han establecido tres de las cuatro nuevas instituciones gubernamentales relacionadas con la economía que se necesitaban.

49. El proceso presupuestario está mejorando (objetivo prioritario), pero sigue retrasado y exige la intervención de la UNMIK (véase el párrafo 54 *infra*). Se han asignado los fondos solicitados con cargo al presupuesto consolidado de Kosovo correspondiente a 2004 para ayuda a la recuperación y reconstrucción (objetivo prioritario). Se han adoptado dos medidas (de cuatro) para mejorar la transparencia en la presentación de informes sobre el presupuesto y su preparación. Se ha hecho lo posible por dar prioridad a la labor sobre el presupuesto y aumentar la coordinación con los organismos que efectúan los gastos. El Gobierno se comprometió verbalmente a hacer un mayor esfuerzo para incluir a la sociedad civil y las comunidades minoritarias en los mecanismos de asesoramiento en materia de políticas (objetivo prioritario). Se publicaron boletines periódicos sobre macroeconomía.

50. Se están adoptando medidas para seguir fortaleciendo la capacidad institucional. Se estableció una junta independiente de examen de impuestos y aduanas (objetivo prioritario), que reinició sus trabajos a finales de 2004. Asimismo, se han creado un centro de información sobre créditos y un programa de comunicaciones sobre seguros. Se ha comenzado la labor encaminada a determinar prioridades con miras a establecer las instituciones necesarias para el desarrollo del sector privado, incluido un organismo de promoción de la inversión (objetivo prioritario). Se está trabajando para modificar el reglamento que rige el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración del Organismo de Reglamentación Bancaria y de Pagos para fortalecer la independencia de la institución (objetivo prioritario).

51. Se ha tratado de aumentar el empleo de las minorías en las instituciones de recaudación de ingresos y de hacerlas más accesibles a las comunidades minoritarias. En zonas de minorías (Strpce y Mitrovica) se han abierto dos oficinas tributarias (objetivo prioritario). Está funcionando un servicio de aduanas multiétnico (18% minorías en general; 16% de serbios de Kosovo) y cada vez más profesional (objetivo

prioritario). Aunque no se han facilitado cifras, el Gobierno informa de que todos los procesos de adquisiciones se anuncian en tres idiomas (objetivo prioritario).

52. Se están elaborando indicadores del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se ha avanzado considerablemente hacia una supervisión más fiable y eficaz de la banca, los seguros y las pensiones. Se está por empezar a aplicar un sistema de pagos sin movimiento de efectivo en Kosovo.

53. Se han constituido consejos de administración provisionales en las cuatro principales empresas de propiedad pública (la Empresa de Electricidad de Kosovo, la Empresa de Correos y Telecomunicaciones, el Ferrocarril de la UNMIK y el Aeropuerto de Pristina). En todo Kosovo están aumentando la facturación y la recaudación de las empresas de propiedad pública: casi el 100% en la Empresa de Correos y Telecomunicaciones (las recaudaciones aumentaron un 5% al 70%); el 84% en las empresas de servicios de agua (las recaudaciones aumentaron un 15% al 50%); y el 60% en la Empresa de Electricidad (recaudaciones del 32%). Todas las empresas de propiedad pública están sometidas a auditorías externas y se publican sus cuentas.

#### **Economía: objetivos prioritarios de las normas todavía pendientes**

54. En el momento de preparar el presente informe no se ha completado el presupuesto consolidado de Kosovo para 2005 (objetivo prioritario). Los saldos excedentes disminuyeron considerablemente debido a los gastos de diciembre de 2004, que fueron más elevados que lo esperado. El Gobierno está celebrando consultas con la UNMIK en su intento de cumplir la recomendación del Fondo Monetario Internacional de que se reduzca el tope presupuestario para evitar una expansión insostenible, especialmente de los gastos ordinarios.

55. Se necesita un plan de acción para seguir creando capacidad institucional en el sector de la economía. La junta del Organismo Fiduciario de Kosovo no se ha reunido desde enero de 2004. Hay que asegurar que la influencia del Gobierno no dificulte la labor de instituciones autónomas como la Junta Independiente de Examen.

56. El porcentaje de empleo de miembros de las comunidades minoritarias es del 4% en el Organismo de Reglamentación Bancaria y de Pagos y del 4,5% en la Administración Tributaria (4% de serbios de Kosovo). Hay que hacer esfuerzos más concretos y visibles para que la sociedad civil y las comunidades minoritarias participen en la adopción de decisiones económicas. Las mujeres ganan por término medio un 65% menos que los hombres y necesitan tener acceso a recursos financieros (créditos, préstamos, subsidios e inversiones) y a fianzas (garantías bancarias para la compra de propiedades).

#### **Derechos de propiedad: principales logros**

57. Se ha avanzado hacia el establecimiento de un registro de bienes inmuebles y del catastro que sea eficaz. Ha comenzado la primera etapa de la puesta en marcha del registro digital; el registro manual ha comenzado a funcionar en enero de 2005. Se está impartiendo capacitación en materia de leyes y procedimientos. En cinco municipalidades elegidas como centros piloto hay registros que funcionan desde el punto de vista técnico. Las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo informan de que en 26 municipalidades hay bases de datos gráficos y textuales. Los procedimientos de recurso están funcionando correctamente; más del 90% de

los recursos (74 de 81) presentados contra decisiones relativas al registro y el catastro se resolvieron dentro de los plazos obligatorios.

58. Se ha aprobado una propuesta para hacer una evaluación de los asentamientos improvisados, necesaria para diseñar una estrategia de regularización y un plan de acción, y la Oficina del Primer Ministro ha prometido fondos para desbloquearla.

59. La Dirección de la Vivienda y la Propiedad y la Comisión de Reclamaciones en materia de Vivienda y Propiedad han dictado fallos respecto del 79% (23.075 reclamaciones) de sus casos de ocupación y uso ilegales y se espera que terminen los restantes dentro del plazo del Plan de Aplicación de las Normas para Kosovo, es decir a principios de 2005. Se ha ejecutado el 43% de esas decisiones (9.831 reclamaciones). La policía ha apoyado la ejecución de las decisiones judiciales siempre que se le ha solicitado. El Gobierno ha iniciado la revisión del marco regulador de la planificación territorial para que proteja los derechos de propiedad y otros derechos de todas las personas, independientemente de su género, origen étnico o situación con respecto a la propiedad.

#### **Derechos de propiedad: objetivos prioritarios de las normas todavía pendientes**

60. No se ha completado el inventario de legislación central y municipal sobre derechos de propiedad, lo que obstaculiza la preparación de una evaluación legislativa estratégica y un plan de acción (objetivo prioritario). Consecuentemente, algunos proyectos de ley sobre la propiedad de las Instituciones Provisionales se superponen y contradicen. Hay que aplicar realmente las disposiciones relativas a la propiedad y la herencia de la ley sobre la igualdad entre los géneros. Ninguna municipalidad ha terminado un plan de desarrollo municipal. En la preparación de planes de desarrollo territorial y municipal deben participar expertos en cuestiones de género o representantes de las mujeres. En las evaluaciones de las repercusiones socioeconómicas se deben incluir mediciones sobre cuestiones de género.

61. Continúan de manera generalizada la ocupación y la utilización ilegales de propiedades. Sólo el 9% de las decisiones de categoría C de la Dirección de la Vivienda y la Propiedad y la Comisión de Reclamaciones en materia de Vivienda y Propiedad que se han ejecutado han dado como resultado restituciones a los propietarios legítimos. Sigue habiendo poco respeto de las decisiones de la Comisión de Reclamaciones y de los derechos de propiedad: en 1.003 de 1.669 de las reclamaciones de categoría C resueltas satisfactoriamente que dieron lugar a restituciones a los propietarios legítimos, se necesitaron evacuaciones forzosas. Más de 6.000 propiedades siguen siendo administradas por la Dirección de la Vivienda y la Propiedad. Aunque la policía respondió de manera positiva en todos los casos en que se pidió apoyo a decisiones relativas a la propiedad, no hay muchas pruebas de un enfoque proactivo en el cumplimiento de la ley (objetivo prioritario). Las municipalidades no han recurrido al apoyo de la policía o al ejercicio de otras facultades para impedir o sancionar la ocupación ilegal (objetivo prioritario): durante el trimestre las municipalidades pidieron apoyo policial sólo en dos oportunidades. El recurso a la policía por parte del público para cuestiones relacionadas con la propiedad es escaso: durante el período del que se informa, sólo se hicieron 38 denuncias a la policía relativas a propiedades, en comparación con 5.163 casos sobre la materia presentados ante los tribunales civiles durante el primer semestre de 2004. Se necesitan directrices normativas claras para afrontar la ocupación ilegal y otras cuestiones

relativas a las propiedades (aparte de las medidas relativas a la violencia registrada en marzo de 2004, para las que ya hay directrices), así como un planteamiento global y coordinado por parte de las autoridades municipales, los tribunales y la policía.

62. Es necesario hacer una valoración global de las necesidades y asignar recursos para asegurar una protección judicial adecuada de los derechos de propiedad (objetivo prioritario). Los tribunales civiles se ven desbordados y aumenta la cantidad de casos pendientes. En el primer semestre de 2004, el número de casos nuevos duplicó al de los casos terminados. Los tribunales penales no se usan en medida suficiente: durante el período del que se informa la policía remitió a los fiscales seis casos penales relacionados con propiedad. Sigue siendo escasa la ejecución de las decisiones sobre propiedades: durante el primer semestre de 2004, se ejecutaron totalmente el 22% de los casos pendientes, la ejecución de más de ellos está pendiente desde hace más de un año.

63. Hay que adoptar medidas a todos los niveles para regularizar los asentamientos improvisados (objetivo prioritario). No se ha comenzado el análisis de situación a nivel central, lo que obstaculiza la elaboración de un plan de acción y todas las medidas consiguientes. Sólo las autoridades municipales de Mitrovica y Vucitrn han estudiado seriamente otras alternativas de planificación territorial para proteger y mejorar los asentamientos improvisados. No se han adoptado medidas a corto plazo para proteger los derechos de los habitantes de dichos asentamientos e impedir nuevos desplazamientos.

64. Las municipalidades septentrionales de Leposavić, Zvečan y Zubin Potok siguen sin estar incluidas en el sistema de registro catastral de Kosovo. Los documentos del organismo catastral de Kosovo están disponibles en serbio pero no se distribuyen adecuadamente en las municipalidades del norte. Se necesita una evaluación de necesidades para contar con recursos suficientes (objetivo prioritario). Los registros siguen incompletos porque no se han facilitado los registros de propiedades que se guardan en Serbia y Montenegro (objetivo prioritario).

65. Para lograr progresos respecto de esta norma, se necesitan transparencia, coordinación y comunicaciones interinstitucionales dentro de todo el sistema.

#### **Patrimonio cultural: principales logros**

66. El Gobierno tiene un programa de seminarios y actividades para 2005 destinados a jóvenes y organizaciones no gubernamentales que tienen como objetivo aumentar el respeto por el patrimonio cultural.

67. En 26 municipalidades se ha completado el inventario de los lugares del patrimonio arquitectónico no ortodoxo. Se espera que la contratación de dos serbios de Kosovo en la División del Patrimonio Cultural y la adscripción de dos funcionarios internacionales de la UNMIK facilitarán la terminación en breve de ese proceso para todos los sitios del patrimonio arquitectónico de las municipalidades serbias de Kosovo y para los monumentos de la Iglesia Ortodoxa Serbia en las 26 municipalidades que lo han completado con respecto a los lugares no ortodoxos. En el presupuesto para 2005 siguen constando los 4,2 millones de euros que el Gobierno asignó para la etapa inicial del programa de reconstrucción de los lugares culturales y religiosos que sufrieron daños durante los acontecimientos violentos de marzo de 2004. El Gobierno está interesado en colaborar con la Iglesia Ortodoxa Serbia y con

Belgrado en la reconstrucción y ha presentado varias propuestas a la Iglesia (véase el párrafo 70 *infra*).

68. La División del Patrimonio Cultural ha iniciado una campaña especial de contratación para aumentar el empleo de miembros de las comunidades minoritarias en las instituciones culturales, incluso mediante el anuncio de 22 puestos reservados a las minorías. Se ha finalizado el proyecto de ley sobre el patrimonio cultural (con la participación de serbios de Kosovo hasta marzo de 2004), que el Gobierno considera uno de sus instrumentos legislativos prioritarios. El proyecto se ha enviado a los dirigentes de los partidos políticos serbios de Kosovo para que formulen observaciones.

69. El Gobierno se está preparando para aprobar una normativa integrada de conservación del patrimonio cultural. Las disposiciones, que estarán terminadas antes del final de marzo de 2005, abarcarán un período de entre tres y cinco años e irán acompañadas de un plan de acción para cada año. Se tendrá en cuenta la estrategia cultural para Kosovo preparada en consulta con expertos locales y especialistas del Consejo de Europa.

#### **Patrimonio cultural: objetivos prioritarios de las normas todavía pendientes**

70. El promedio de empleo de miembros de las comunidades minoritarias (objetivo prioritario) es del 8% en el Ministerio de Cultura (excepto la División del Patrimonio Cultural) y las instituciones culturales; del 22% en la División del Patrimonio Cultural (incluidos dos serbios de Kosovo) y del 9% en el plano regional. Se necesita representación de las minorías en las categorías superiores. Los serbios de Kosovo que integraban el grupo encargado de redactar la ley sobre el patrimonio cultural se retiraron tras los episodios violentos de marzo de 2004; no se han recibido comentarios de los partidos serbios de Kosovo. La Iglesia Ortodoxa Serbia no ha permitido que se reúna información sobre sus lugares de valor arquitectónico (objetivo prioritario). Las municipalidades serbias de Kosovo declinaron proporcionar información a empleados no serbios de la División del Patrimonio Cultural (actualmente hay dos empleados serbios de Kosovo; véase el párrafo 67 *supra*). La Iglesia Ortodoxa Serbia se mantuvo al margen del memorando de entendimiento sobre el programa de reconstrucción de los lugares culturales y religiosos que sufrieron daños durante los sucesos violentos de marzo de 2004 (objetivo prioritario). Múltiples intentos de las Instituciones Provisionales por establecer contacto con la Iglesia Ortodoxa Serbia fueron rechazados.

#### **Diálogo**

71. El Primer Ministro Haradinaj ha reafirmado en repetidas ocasiones el compromiso del Gobierno de mantener un diálogo constructivo con Belgrado. Belgrado continúa negándose a participar y plantea una serie de condiciones para reanudar el diálogo, que incluyen esperar a que pasen las elecciones, garantías de seguridad adicionales, la aplicación de la descentralización y la participación directa de Belgrado en ella, la solución del problema de la electricidad y objeciones al Sr. Haradinaj como Primer Ministro.

72. Con el pleno apoyo del Gobierno y del Comité Internacional de la Cruz Roja, copresidente del grupo de trabajo sobre personas desaparecidas, he tratado de convencer al Primer Ministro de Serbia de la urgente necesidad de reanudar las sesiones.

73. Aunque la UNMIK seguirá dirigiendo y siendo responsable de las relaciones regionales de Kosovo, el Gobierno está aumentando progresivamente su participación funcional, sin inmiscuirse en las competencias reservadas. El Gobierno y la UNMIK participaron en noviembre de 2004 en la propuesta regional del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, están negociando un acuerdo de libre comercio con la ex República Yugoslava de Macedonia y estuvieron representados en varias reuniones celebradas bajo los auspicios de la Unión Europea.

#### **Cuerpo de Protección de Kosovo: principales logros**

74. El Cuerpo de Protección de Kosovo continúa acatando el Estado de derecho, desarrollando su capacidad y cumpliendo sus obligaciones, de conformidad con su mandato de organización de emergencia civil (objetivo prioritario).

75. Aumentó ligeramente la participación de las comunidades minoritarias (objetivo prioritario), ya que durante el trimestre se reclutó a 26 miembros de comunidades minoritarias (18 serbios, 2 bosnios, 2 croatas, 2 ashkalíes y 2 turcos). De los 3.024 miembros activos del Cuerpo de Protección de Kosovo, 157 pertenecen a comunidades minoritarias (33 ashkalíes, 17 bosnios, 8 egipcios, 1 gorani, 9 croatas, 14 musulmanes, 2 romaníes, 43 serbios y 30 turcos). Un equipo conjunto del Cuerpo de Protección de Kosovo y la KFOR realizó un estudio sobre la mejor manera de reclutar y mantener a miembros de las comunidades minoritarias.

76. Se han entregado 16 de 59 instalaciones y emplazamientos. Se prevé alcanzar la meta de un tercio en breve, en función de los fondos de que se disponga para la reconstrucción de nuevos emplazamientos consolidados.

77. Se han adoptado medidas para preparar la formación de una brigada de protección civil del Cuerpo de Protección de Kosovo (objetivo prioritario) que asuma todas las funciones básicas de emergencia civil. Ello consolidará los recursos y aumentará la capacidad del Cuerpo de Protección de Kosovo en materia de entrenamiento, mando y control, logística y cambio de organización. El Cuerpo de Protección de Kosovo continúa bajo la dirección estratégica de su grupo de desarrollo (anteriormente, Grupo de desarrollo de la protección civil), que presido conjuntamente con el Comandante de la KFOR y del que forman parte el Primer Ministro y representantes del Grupo de Contacto con sede en Pristina.

#### **Cuerpo de Protección de Kosovo: objetivos prioritarios de las normas todavía pendientes**

78. Es necesaria una mayor profesionalización del Cuerpo de Protección de Kosovo, incluida una estructura de mando racional y eficaz. Se necesitará apoyo internacional político y financiero (objetivo prioritario) para desarrollar la capacidad de entrenamiento (objetivo prioritario) y proporcionar equipo esencial para las misiones. A fin de obtener ese apoyo, el Cuerpo debe tratar de corregir las ideas erróneas sobre su función y su naturaleza.

79. La participación de las comunidades minoritarias en el Cuerpo de Protección de Kosovo (objetivo prioritario) es del 5,2%, frente a un objetivo del 10%. El equipo conjunto del Cuerpo de Protección de Kosovo y la KFOR informó que los serbios de Kosovo estaban sometidos a intensas presiones por parte de sus comunidades para no ingresar al Cuerpo, como consecuencia del rechazo de Belgrado a la legitimidad del Cuerpo y la participación en él de serbios de Kosovo. Durante el período de que

se informa se despidió a 11 serbios por faltas de asistencia. Aún queda labor por hacer, incluso por parte de los propios miembros de las comunidades, para apoyar a los integrantes de las minorías, especialmente serbios, que entran en el Cuerpo de Protección de Kosovo.

### **Conclusión**

80. Hay que avanzar más en la consecución de los objetivos correspondientes a las normas que son más importantes para crear un Kosovo multiétnico sostenible y, al mismo tiempo, más difíciles. No obstante, no cabe duda de que el nuevo Gobierno y el Primer Ministro están comprometidos a cumplir como primera prioridad las normas. Las Instituciones Provisionales han avanzado mucho durante el período al que se refiere el informe en el cumplimiento de aspectos sustantivos por parte de las instituciones centrales y en la introducción de cambios estructurales, de manera que, si se mantiene la voluntad política, en los períodos correspondientes a los próximos informes se harán más progresos.

## Anexo II

**Composición y efectivos de la policía de la UNMIK, incluidas las unidades especiales de policía, al 31 de enero de 2005**

<i>País</i>	<i>Número</i>	<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	262	Kenya	28
Argentina	123	Kirguistán	5
Austria	29	Lituania	7
Bangladesh	80	Malasia	5
Bélgica	0	Malawi	15
Brasil	3	Mauricio	0
Bulgaria	52	Nepal	45
Camerún	9	Nigeria	52
China	19	Noruega	20
Dinamarca	20	Países Bajos	1
Egipto	34	Pakistán	197
Eslovenia	14	Polonia	123
España	15	Portugal	11
Estados Unidos de América	306	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	94
Federación de Rusia	123	República Checa	12
Fiji	31	Rumania	184
Filipinas	87	Senegal	0
Finlandia	9	Suecia	27
Francia	70	Suiza	8
Ghana	35	Túnez	5
Grecia	17	Turquía	214
Hungría	10	Ucrania	212
India	292	Zambia	33
Italia	59	Zimbabwe	25
Jordania	429		
<b>Total</b>			<b>3 451</b>

**Composición del Servicio de Policía de Kosovo al 31 de enero de 2005**

<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>
Albaneses de Kosovo	84,6	5 290
Serbios de Kosovo	9,4	585
Miembros de otras minorías étnicas	6,0	379
<b>Total</b>		<b>6 254</b>
Hombres	85,8	5 365
Mujeres	14,2	889

## Anexo III

**Composición y efectivos del componente de enlace militar  
de la Misión de Administración Provisional de las Naciones  
Unidas en Kosovo al 31 de enero de 2005**

<i>País</i>	<i>Número de oficiales de enlace</i>
Argentina . . . . .	1
Bangladesh . . . . .	1
Bélgica . . . . .	1
Bolivia . . . . .	1
Bulgaria . . . . .	1
Chile . . . . .	1
Dinamarca . . . . .	1
España . . . . .	2
Federación de Rusia . . . . .	2
Finlandia . . . . .	2
Hungría . . . . .	1
Irlanda . . . . .	4
Italia . . . . .	1
Jordania . . . . .	2
Kenya . . . . .	1
Malasia . . . . .	1
Malawi . . . . .	1
Nepal . . . . .	2
Noruega . . . . .	1
Nueva Zelandia . . . . .	1
Pakistán . . . . .	1
Polonia . . . . .	1
Portugal . . . . .	1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	1
República Checa . . . . .	1
Rumania . . . . .	1
Ucrania . . . . .	2
Zambia . . . . .	1
<b>Total . . . . .</b>	<b>37</b>

